



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

DECRETO

Radicado: D 2018070002419

Fecha: 27/08/2018

Tipo: DECRETO

Destino: GLORIA



POR LA CUAL SE ACLARA UN ACTO ADMINISTRATIVO,

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaria de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Mediante el Decreto 2018070002137 del 02 de agosto del 2018, se trasladó por Convenio Interadministrativo de permuta para el Municipio de Rionegro, a la señora **DORA LUZ ZULUAGA NARANJO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **21.626.362**, Licenciada en Educación Básica Primaria, Especialista en Administración de la Informática Educativa, inscrita en el Grado "2B" del Escalafón Nacional Docente, para la Institución Educativa Ana Gómez de Sierra, en reemplazo de **BETTY ISABEL VÁSQUEZ ECHAVARRÍA**, quien pasa al Departamento de Antioquia.

En el mismo acto administrativo se trasladó y nombró en propiedad, sin solución de continuidad por Convenio Interadministrativo de permuta para el Departamento de Antioquia a la señora **BETTY ISABEL VÁSQUEZ ECHAVARRÍA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **21.632.301**, Licenciada en Educación con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, inscrita en el Grado "2B" del Escalafón Nacional Docente, para Institución Educativa Concejo Municipal – Sede Santa María Goretti del municipio de la Estrella, en reemplazo de **DORA LUZ ZULUAGA NARANJO**, quien pasa al Municipio de Rionegro. Al momento de la notificación, la señora **BETTY ISABEL VÁSQUEZ ECHAVARRÍA**, aporta el acto de ascenso en el Escalafón Nacional Docente, promovida al Grado "8" por lo cual se hace necesario aclarar el acto administrativo.

\* De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el artículo 45, prescribe. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras".

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar el artículo segundo del Decreto 2018070002137 del 02 de agosto del 2018, por el cual se trasladó y nombró en propiedad, sin solución de continuidad por Convenio Interadministrativo de permuta para el Departamento de Antioquia a la señora **BETTY ISABEL VÁSQUEZ ECHAVARRÍA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **21.632.301**, Licenciada en Educación con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, inscrita en el Grado "2B" del Escalafón Nacional Docente, para Institución Educativa Concejo Municipal – Sede Santa María Goretti del municipio de la Estrella, en el sentido de



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

indicar que el Grado correcto del Escalafón Nacional Docente es el Grado "8" y no como allí indicó.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comunicar a la señora Betty Isabel Vásquez Echavarría el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hoja de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación

Proyectó: Vanessa Fuentes Welsh 21/08/2018 <i>Vanessa Fuentes</i>	Revisó: Teresita Aguilar García Directora de Jurídica <i>Teresita A.</i>	Revisó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo <i>Juan E. Maya</i>
--	--	---